

PALABRAS FINALES

Estas palabras tienen dos objetivos: cerrar un ciclo y abrir otro. Y para hacerlo elegí empezar recuperando la memoria.

Cuando comencé mi actuación como Secretario estábamos inmersos en un conflicto derivado de irregularidades debido a la conducta de algún colega y a un alto nivel de desorganización que reinaba en el consejo. Nos propusimos reparar tal situación, lo cual llevó años. Lo primero que hicimos fue modificar el reglamento interno, con algunas premisas: a) limitar el poder del Presidente, b) crear organismos de control, como una Comisión Revisora de Cuentas y otra de Ética, c) se dispuso que las elecciones serían controladas por una Junta Electoral independiente del Consejo Directivo, d) se estableció que el Consejo Directivo pudiese estar integrado por mayorías y minorías en función del resultado electoral. Este Consejo sometió a debate el proyecto a través de su publicación en la página institucional durante tres meses y posteriormente en una asamblea. Luego, una vez aprobado por el Consejo Directivo, fue informado el nuevo Reglamento Interno a la Junta Central, que no efectuó ningún tipo de observaciones.

Lamentablemente, en lugar de aprovechar estas opciones de participación, algunos integrantes del consejo se dedicaron a mentir, agraviar, y cometer diversos tipos de tropelías, tales como presunta falsificación de firmas, emisión de notas por doquier, entre otras, que lo único que han hecho es tender un manto de sombras sobre la institución en su totalidad.

Paralelamente se comenzó a trabajar en la elección de un Sistema Contable Parametrizado, con el cual ningún consejero ni empleado pudiesen interactuar.

Se contrató a un Estudio Contable de primer nivel, a fin de que realizara las tareas específicas y la confección de los balances. Aprovecho el párrafo para informar que durante mi gestión se han confeccionado los ocho balances correspondientes, luego de años de irregularidades que llevaron a perder la condición de exento al consejo, beneficio que lleva tiempo recuperar. Esta es una de las increíbles mentiras esgrimidas por algunas personas que han hecho de la falsedad y el agravio su razón de ser. Después de casi un cuarto de siglo se regularizó la emisión de balances en forma continua.

Simultáneamente se convocó a un Auditor a fin de que supervisara al Estudio Contable, al Operador del sistema contable y al personal, y además guiara el proceso de capacitación al personal de modo de familiarizarlos con las innovaciones que se iban implementando. Estos actores funcionaron independientemente uno de otro, dado que se trata de empresas distintas, sin relación entre ellas. Y esto viene funcionando así desde hace más de cinco años

Al comienzo de mi gestión una necesidad expresada por los matriculados era la de disponer de una sala donde pudiesen realizar distintas tareas vinculadas con trámites. Se decidió eliminar la Gerencia y se habilitó la Sala de Profesionales, debidamente equipada, cuestión

muy apreciada por la matrícula en su momento, pero hoy algo olvidada e ignorada por algunos mentirosos e insultadores.

Nuestro consejo ha emitido resoluciones diversas en defensa y promoción de nuestra profesión y en beneficio de las mejores conductas que la deben caracterizar.

En lo que hace a la Ley 5.920 de Autoprotección se iniciaron acciones legales ante el Fuero Laboral, y ante la Justicia en lo Contencioso en el orden local, estando a la espera de su resolución. Por otra parte, se solicitó a la autoridad la prórroga de su aplicación y a la semana se concretó. Esta es otra de las mentiras esgrimidas por el grupo de mentirosos e insultadores, en cuanto a que esta gestión no ha hecho nada en tal sentido.

Se reglamentó y aplicó en forma rigurosa y sin favoritismos el estricto cumplimiento de la condición de "Vitalicio" del matriculado, lo cual en su momento significó una pérdida de ingresos. Esta cuestión ha sido olvidada hoy por algunos de esos vitalicios, lo cual no nos debe llevar a lamentaciones. Una persona sin conciencia cuando llega a mayor es un anciano desmemoriado. De allí, entonces, la necesidad de insistir en la importancia de hacer buena memoria para preservar las buenas acciones y sostener la ética.

Se ordenó el Consejo y, en tal sentido, la implementación del Sistema Administrativo, además de la actividad del Supervisor y la capacitación al personal, permitieron la reducción del costo operativo, en parte a través de la reducción del personal.

Esta reducción de costos permitió atravesar una difícil situación creada por un grupo de matriculados, que han pretendido desfinanciar al consejo no constituyendo las encomiendas profesionales, aprovechando maliciosamente diversas modificaciones en la operativa del Gobierno de la Ciudad. Lamento informarles a los brillantes y experimentados profesionales que han fracasado en su intención, pues hemos atravesado la coyuntura sin endeudar al Consejo.

Otro logro, fue la reinserción del Consejo en la FADIE, lo que está permitiendo el intercambio con colegas de todo el país, en contraposición a la Junta Central, cuyas autoridades nos han dado la espalda argumentando una supuesta "gravísima infracción" al Decreto 6070/58 al haber permanecido como consejero durante ocho años, pero ignorando muchas cuestiones de mayor trascendencia que afectan a la profesión. Pero yo no me postulé. Los matriculados me propusieron, y es una carga pública obligatoria.

Hemos impuesto el estricto cumplimiento del Decreto 6070/58 en lo que hace a la matriculación, suprimiendo las matrículas provisorias, lo cual garantizó la seguridad jurídica en sus más diversos aspectos, aunque también constituyó una importante reducción de los ingresos.

Todas las decisiones enumeradas se encuentran debidamente registradas en las actas correspondientes, que se han confeccionado y digitalizado sin faltar ninguna, como muestra de absoluta transparencia. Cualquier matriculado podía y puede consultarlas al igual que

los balances, si así lo desea. Lamentablemente, pocos lo han hecho hasta hoy, y los invitamos a hacerlo.

Hemos integrado a los Técnicos como categoría independiente en las elecciones, de modo que puedan luego de elegidos formar parte del Consejo Directivo y asumir las responsabilidades que tal organismo les asigne y decidan también asumir, impulsando de hecho el Consejo, pese a que algunos declaman en sus libelos electrónicos y en los hechos y documentos presentados ante la Junta Electoral que se los excluya.

Nada ocurre por casualidad. Si observamos al grupo de mentirosos e insultadores que nos vienen atacando, vemos que se han unido distintos personajes, en muchos casos repetidores seriales de diversas inconductas, que no representan a nuestros matriculados ni encarnan lo mejor de nuestra profesión.

Esto nos debe llevar a la reflexión, pues, independientemente del acto electoral donde algunos hemos intentado trabajar por el Consejo, seguramente con errores y aciertos, otros se han dedicado a mentir y agraviar, llegando a cuestiones personales, entre las cuales se tiene mi actividad pericial donde estas personas, faltando a las más elementales normas éticas, han festejado la no regulación de honorarios al suscripto, por no ser del agrado el resultado del informe. Esto indudablemente tendrá consecuencias, pues la no regulación o el hecho de querellar a un perito por no ser del agrado de algún funcionario un informe pericial, es grave y sentará precedentes que perjudicarán nuestra tarea. Es como juzgar a un juez por su sentencia.

Reitero, esto nos debe llevar a todos a la reflexión pues estas personas han transformado un evento electoral que debiera ser de confraternidad y debate, en una guerra, donde la violencia verbal, basada en la mentira y el agravio, ha negado toda posibilidad de encuentro y construcción. Obsérvese que estas personas han desfinanciado al consejo para perjudicar a una gestión, incapaces en su miserable proceder, de entender que perjudican al Consejo en su conjunto. A este Consejero no lo perjudican en ningún aspecto, pues en días más se retira de la gestión, dando paso a quienes resulten libremente elegidos por los matriculados.

Pretenden acceder a la gestión del Consejo degradando el acto, impidiendo el debate, y basándose en la mentira y el agravio. Han destruido la posibilidad de una contienda fraternal. Esta violencia verbal a lo largo de años, ha impedido el intercambio de ideas y el diálogo serio en el Consejo, independientemente de si unos u otros reúnen o no las condiciones, conocimientos y capacidades para la tarea.

En más de una oportunidad amigos y colegas me han pedido que responda a los agravios y mentiras que han intentado afectar la gestión y a mí personalmente mezclándose las cuestiones institucionales con las personales. No obstante ello, he guardado silencio durante más de dos años. Evitaré hoy y siempre todo agravio como respuesta. Y dejaré que sean los matriculados quienes evalúen si estas personas han utilizado versiones e

información fidedigna o relatos falsos emitidos por medios marginales y de dudosa honorabilidad, sin capacidad técnica y moral, para opinar en un tema delicado y sensible para la sociedad. Esto se da en un contexto donde las organizaciones que esgrimen jerarquía deberían ilustrar a la población. Nada de esto han mostrado estas personas, demostrando carecer de rigurosidad y espíritu crítico. Muy por el contrario, se trató de una intromisión en hechos que en nada les competen y que en nada han perjudicado a esta institución. Deberíamos preguntarnos qué garantías pueden brindar estas personas al conjunto de la matrícula en el ejercicio de la gestión del Consejo.

Un voto es una toma de posición ante opciones. Estas personas en lugar de impulsar un debate se han centrado en agraviar y mentir sistemáticamente, desfinanciando al Consejo como recurso, todo en el marco del intento de impulsar mi abandono del cargo. Evalúen ustedes el éxito que han tenido hasta la fecha, propios y ajenos.

Un último párrafo, pues no merece más, para el académico de fuste y científico de nota del agrupamiento "CPII para todos", quien luego del éxito obtenido en el desarrollo científico y técnico de la UBA, de la que es Secretario, y el obtenido en calidad de Director del Departamento de Ingeniería Industrial, viene a honrar la contienda encabezando la nómina allí agrupada. Resulta extraño que alguien que jamás trabajó como Ingeniero independiente, pretenda conducir la institución que los nuclea como tales, tras haber pasado tres años sin abonar su matrícula, lo cual denota la importancia que para él tenía la institución.

En cuanto a la Junta Central poco es lo que se puede decir. Basta con expresar que su Asesoría Letrada considera que la falsificación de firmas realizada por algunos de estos señores de oposición a mi gestión, es una mera "falta administrativa". Y esto es avalado por los integrantes más representativos de la referida Junta. Cabe preguntarnos si esas personas podrían seriamente velar por el ejercicio de nuestra profesión, considerada una actividad sumamente relevante para la seguridad pública, cuando sus valores y su ética avalan tales falsedades.

Espero que el esfuerzo que algunos han puesto en agraviar y destruir, como ingenieros que son, lo pongan en construir, que es para lo que han sido formados.

Finalmente, comienza un nuevo ciclo. Es mi deseo el éxito y la grandeza del Consejo. Algo hemos intentado hacer. Seguramente los que vengan lo harán mejor. Cuentan con un Consejo ordenado donde poder crecer y construir. Es mi deseo que los matriculados reflexionen y voten masivamente entre las 2 listas de candidatos que se han presentado, según sus más claras convicciones, como ejercicio democrático y como práctica colectiva que nos fortalezca como profesionales y como personas.

Ing. David Cohen

Presidente CPII